

## **Sección 1** – Identificación del producto químico y la empresa

- Laca Textil LAC-CRYL
- Usos pertinentes: Estampación y serigrafía textil. Uso exclusivo usuario profesional/usuario industrial.

## **Sección 2** – Composición / Información sobre los ingredientes

- Tipo: Mezcla
- Sustancias peligrosas: Ninguna
- Descripción química: Mezcla acuosa a base de aditivos, cargas y resinas.
- Componentes: Ninguna de las sustancias que constituyen la mezcla se encuentra por encima de los valores fijados en el Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006

## **Sección 3** – Información sobre peligros

- Clasificación de peligros: Reglamento nº1272/2008 (CLP): De acuerdo al Reglamento nº1272/2008 (CLP), el producto no es clasificado como peligroso
- Indicaciones de peligro: No relevante.
- Consejos de prudencia: No relevante.
- Información suplementaria: EUH208: Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica. EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
- Otros peligros: El producto no cumple los criterios PBT/vPvB.

## **Sección 4** – Medidas de primeros auxilios

- Descripción de los primeros auxilios: Acúdase al médico en caso de malestar con esta Ficha de Datos de Seguridad
- Por inhalación: En caso de síntomas, trasladar al afectado al aire libre.
- Por contacto con la piel: En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad.
- Por contacto con los ojos: Enjuagar con agua hasta la eliminación del producto. En caso de molestias, acudir al médico con la FDS de este producto.

- Por ingestión/aspiración: En caso de ingestión de grandes cantidades, se recomienda solicitar asistencia médica.
- Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente: No relevante

### **Sección 5** – Medidas contra incendios

- Medios de extinción apropiados: Producto no inflamable, bajo riesgo de incendio por las características de inflamabilidad del producto en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En el caso de la existencia de combustión mantenida como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido se puede emplear cualquier tipo de agente extintor (Polvo ABC, agua,...)
- Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.
- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios: En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.
- Disposiciones adicionales: Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

### **Sección 6** – Medidas en caso de vertido accidental

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñen esta función.
- Para el personal de emergencia: Ver sección 8.
- Precauciones relativas al medio ambiente: Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

- Métodos y material de contención y de limpieza: Se recomienda: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación, consultar la sección 13.

### **Sección 7** – Manipulación y almacenamiento

- Precauciones para una manipulación segura:
  - Precauciones generales: Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros
  - Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables.
  - Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos. Para control de exposición, consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.
  - Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales. No es necesario tomar medidas especiales para prevenir riesgos medioambientales
- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:
  - A. Medidas técnicas de almacenamiento
    - ITC (R.D.656/2017): No relevante
    - Clasificación: No relevante
  - B. Condiciones generales de almacenamiento.
    - Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.
- Usos específicos finales: Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## Sección 8 – Controles de exposición / Protección personal

- Parámetros de control: Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo: No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.
- Controles de la exposición:
  - A. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso.
  - B. Protección respiratoria. Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen.
  - C. Protección específica de las manos: Guantes de protección contra riesgos menores.
  - D. Protección ocular y facial: Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones.
  - E. Protección corporal: Ropa de trabajo y Calzado de trabajo antideslizamiento.
  - F. Medidas complementarias de emergencia: No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.
- Controles de exposición medioambiental: En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.
- Compuestos orgánicos volátiles: En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:
  - C.O.V. (Suministro): 0 % peso
  - Concentración C.O.V. a 20 °C: 0 kg/m<sup>3</sup> (0 g/L)
  - Número de carbonos medio: No relevante
  - Peso molecular medio: No relevante

### **Sección 9** – Propiedades físicas y químicas

- Estado físico a 20 °C: Líquido
- Aspecto: Pastoso
- Color: Blanco
- Olor: No determinado
- Densidad a 20 °C: 1100,1 kg/m<sup>3</sup>
- Densidad relativa a 20 °C: 1,1
- Viscosidad cinemática a 40 °C: >20,5 mm<sup>2</sup>/s
- Punto de inflamación: No inflamable (>60 °C)

### **Sección 10** – Estabilidad y reactividad

- Reactividad: No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos.
- Estabilidad química: Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.
- Posibilidad de reacciones peligrosas: Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.
- Condiciones que deben evitarse: Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente: choque y fricción, contacto con el aire, luz solar y humedad.
- Materiales incompatibles: evitar ácidos fuertes, álcalis o bases fuertes.
- Productos de descomposición peligrosos: En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

### **Sección 11** – Información toxicológica

- Información sobre los efectos toxicológicos: DL50 oral > 2000 mg/kg (rata)
- Efectos peligrosos para la salud: En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:
  - A Ingestión (efecto agudo): toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
  - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- B Inhalación (efecto agudo): Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- C Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo): Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- D Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción): Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. IARC: No relevante Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- E Efectos de sensibilización: Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- F Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- H Peligro por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## **Sección 12** – Información ecológica

- Resultados de la valoración PBT y mPmB: El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

### **Sección 13** – Eliminación

- Tipo de residuo (Reglamento (UE) n° 1357/2014): No relevante
- Gestión del residuo (eliminación y valorización): Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua.
- Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos: De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n°1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos. Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) n° 1357/2014. Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

### **Sección 14** – Información sobre transporte

- Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID,IMDG,IATA)

### **Sección 15** – Información regulatoria

- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla: bencisotiazol-3(2H)-ona. Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante. Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante. Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante. Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante. REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.
- Seveso III: No relevante.
- Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...): No relevante
- Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente: Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones: Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

- Evaluación de la seguridad química: El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

### **Sección 16** – Información adicional

- Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad: Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 2015/830)
- Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3):
  - Sustancias retiradas 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5)
  - Reglamento n°1272/2008 (CLP): No relevante
  - Procedimiento de clasificación: No relevante
- Consejos relativos a la formación: Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.